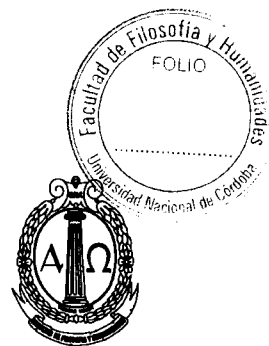




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades

EXP-UNC-0025672/2014



VISTO:

La nota presentada por el alumno Oliva Gastón, DNI 34988475, solicitando la baja de la regularidad en la asignatura Filosofía Antigua I, de la Carrera Licenciatura en Filosofía, a fin de recursarla, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Dezzutto, Flavia Andrea, Titular de cátedra en oportunidad de su cursada, manifiesta conformidad con el pedido.

Que es necesario rectificar el acta de regularidad del período lectivo primer cuatrimestre 2011 de dicha materia.

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de Regularidad de la asignatura Filosofía Antigua I, de la Carrera Licenciatura en Filosofía, correspondiente al período lectivo primer cuatrimestre 2011 y aceptar la baja de regularidad para el alumno Oliva Gastón, DNI 34988475.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 MAY 2014

RESOLUCION Nº: 590

Dr. Juan Pablo ABRATTE

SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DILGO TATIÁN
DECANO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES